



COMUNICADO

CAJAMARCA, 01 DE SETIEMBRE DE 2021

REF: DECRETO SUPREMO N° 216-2021-EF

Mediante el presente se pone de conocimiento al personal administrativo y a los docentes activos y cesantes que fueron registrados en el APP MEF Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado o Cuadro de Priorización, la lista de beneficiarios emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo, referente al pago de la deuda social derivada de sentencias en calidad de cosa juzgada.

ASESORÍA JURÍDICA

